Resolución Nº 1320/2011

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA OFICINA DE AREGUA"

Asunción, 30 de noviembre del 2011

VISTO: **LA CARTA DE INVITACIÓN PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA OFICINA DE AREGUA"**;

La Ley 1838/98 que establece la Carta Orgánica de la Senatur;

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas;

El PAC Nº 226.654 difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 28 de noviembre del año 2011, según acta correspondiente

Que la U.O.C. constituida en Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Senatur; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a Contratación Directa, en tal sentido según Informe de Evaluación ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación.

Que las empresas SDA PARAGUAY S.A. y BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero han cumplido con todas las exigencias de la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa presentando ofertas que se adecuan a los requerimientos técnicos, legales y a la disponibilidad presupuestaria de la SENATUR,

Que conforme a lo establecido en el ANEXO 1 punto 18 de Carta de Invitación, la forma de adjudicación establecida para el presente llamado es POR ÍTEMS, y en ese sentido se procedió a la verificación de cada uno de los ítems cotizados en cuanto a especificaciones técnicas, menor costo y cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Carta de Invitación

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SENATUR,

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación a las siguientes empresas:

- **"SDA PARAGUAY S.A."** en la suma de **Gs. 6.654.000.-** (Guaraníes; Seis millones seiscientos cincuenta y cuatro mil) IVA INCLUIDO, correspondiente a los ítems **1 y 2**; según Orden de Compra
- **"BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero",** en la suma de **Gs. 920.000.-** (Guaraníes; Novecientos veinte mil) IVA INCLUIDO, correspondiente al ítem **3** según Orden de Compra

El monto total adjudicado alcanza la suma de Gs. **7.574.000.-** (Guaraníes; Siete millones quinientos setenta y cuatro mil) IVA INCLUIDO

Art. 2°.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción de las Órdenes de compras respectivas a las empresas mencionadas en el Art. 1

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

BENJAMIN CHAMORRO CORTESI
ENCARGADO DE DESPACHO

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py